

COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN No. 193 del 14-diciembre-2016

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2016, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Limber Santos, Pablo Cayota, Alejandro Maiche, Oscar Ventura, Marcelo Ubal y Alex Mazzei. Participa también el Director ejecutivo Mariano Palamidessi, y, en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del acta de la sesión No. 192 del 7 de diciembre de 2016
- 2) Informe de la Presidenta de la Comisión Directiva:
 - 2.1) Régimen de sesiones del mes de enero 2017
 - 2.2) Definición de consultores externos para lectura del IEEuy y condiciones
 - 2.3) Re-definición de agenda de trabajo para el Plan Estratégico
 - 2.4) Reunión con FUM y ATD CEIP por Aristas – 14-dic-2016
 - 2.5) Asistencia a Seminario Internacional “Estrategias para Impulsar la Calidad de la Educación”
 - 2.6) Segunda etapa de actividades en el marco del Convenio con ANII – ANEP-CEIBAL MEC
- 3) Temas Previos
- 4) Informe del Director Ejecutivo :
 - 4.1) Política de comunicación institucional
 - 4.2) Informe sobre sistemas informáticos
 - 4.3) Mirador Educativo
- 5) Temas administrativos
 - 5.1) Resultado del llamado AT04/2016: Contratación de especialistas en lengua (se amplía información con CV de especialistas entrevistados).
 - 5.2) Resultado del llamado AT05/2016: Especialistas en matemática. Informe de comisión evaluadora.
 - 5.3) Registro de firma de la Directora del Área Administrativa ante el BROU

6) Temas institucionales

- 6.1) Consideración del Informe de cumplimiento de metas al 30 de noviembre de 2016 del Compromiso de Gestión - 2ª parte.
- 6.2) Texto para respuesta a la solicitud de información de la Consejera del CODICEN: Mg. Elizabeth Ivaldi.
- 6.3) Consideración de propuesta a AFINEEd
- 6.4) Secretaría de la Comisión Directiva. Propuesta.

RESOLUCIONES

- 1) La Comisión Directiva resuelve establecer un receso en el régimen de sesiones entre el 9 y el 24 de enero de 2017, retomando las sesiones ordinarias a partir del miércoles 25 de enero.
- 2) Con el fin de realizar una revisión general del texto del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2016, la Comisión Directiva resuelve:
 - a) Encomendar se establezca contacto con Gerardo Caetano, Pablo Martinis y Guillermo Fossati:
 - b) A modo de retribución, disponer una monto de honorarios equivalente a USD 800 (Dólares americanos ochocientos).
- 3) Tomar conocimiento de los contenidos del portal del Mirador Educativo presentados en sala.
- 4) En relación a las entrevistas de prensa que se otorgan desde el instituto por diversas temáticas, la Comisión Directiva resuelve ratificar el criterio general que establece que todas las apariciones en prensa serán cubiertas por un integrante de la Comisión Directiva y el Director Ejecutivo, teniendo en cuenta que ante circunstancias que lo ameriten se podrá modificar o alterar el criterio con el objetivo de no inhibir el dar respuesta a los medios de prensa, y que en tal caso la decisión recaerá en la Presidenta de la Comisión Directiva y el Director Ejecutivo.
- 5) Atendiendo la recomendación de la Comisión Evaluadora actuante en el llamado *AT04/2016: Selección de Especialista (a término) para diseño de evaluaciones nacionales de desempeño del Sistema Educativo- Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas*, la Comisión Directiva resuelve contratar a Elizabeth García en modalidad de contratación a término con finalización en el mes de abril de 2017 de acuerdo a las condiciones estipuladas en los términos de referencia del proceso.

- 6) En el marco del llamado AT05/2016 - *Selección de Especialistas en lengua y matemáticas para diseño de evaluaciones nacionales de desempeño del Sistema Educativo- Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas*, y en relación al informe del tribunal actuante para la selección de especialistas en lengua, la Comisión Directiva resuelve:
 - a) Autorizar la contratación de Claudia López para el cargo de especialista en lengua en modalidad de contratación permanente de acuerdo a las condiciones estipuladas en los términos de referencia del proceso.
 - b) No autorizar la contratación de Elizabeth García debido a no cumplir con el requisito de la carga horaria solicitada en los términos de referencia del proceso.

- 7) Atendiendo la recomendación de la Comisión Evaluadora actuante en el llamado AT05/2016 - *Selección de Especialistas en lengua y matemáticas para diseño de evaluaciones nacionales de desempeño del Sistema Educativo- Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas*, y en relación al informe del tribunal actuante para la selección de especialistas en matemática, la Comisión Directiva resuelve
 - a) Declarar desierto el resultado del concurso debido a no presentarse candidatos que cumplan enteramente con los requisitos del llamado.
 - b) Ante la realización de un próximo llamado, encomendar al Director Ejecutivo la modificación de los términos de referencia para ampliar el perfil requerido con las indicaciones vertidas en sala por la Comisión Directiva.

- 8) Atento a lo informado por la Dirección Ejecutiva, la Comisión Directiva resuelve aprobar el informe de cumplimiento de metas del Compromiso de Gestión 2016 suscrito entre el INEEEd y el Poder Ejecutivo y sus documentos respectivos que se indican a continuación:
 - a) Meta 1: Borrador preliminar del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2016. Con carácter reservado.
 - b) Meta 3c: Tres pilotos de evaluación: i) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 3º de educación primaria, ii) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 6to de educación primaria, y iii) evaluación de habilidades socioemocionales con estudiantes de 6to de primaria.
 - c) Meta 5c: Página web del sistema de monitoreo de metas del sistema educativo, habilitada con los primeros indicadores del sistema.
 - d) Meta 7: Informe del avance del curso de “Iniciación a la investigación educativa”, financiado por el Fondo de Investigación Educativa MEC-ANII-INEED-CODICEN.
 - e) Meta 9 final: Flujo de fondos cerrado del año 2016 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2017.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día de la fecha.